



Comisión de Digitalización

ILMO./A. SR./A.:

La **Comisión de Digitalización**, se reunirá el próximo martes, día 17 de marzo de 2026, a las diez horas y treinta minutos, en la Sede de la Asamblea, al objeto de deliberar sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.º PCOC 481/26 RGEP 2287** a iniciativa de la Sra. D^a. Nora San Martín Fabro, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, ¿Cómo valora el Gobierno el impacto de las adicciones tecnológicas en la Comunidad de Madrid?
- 2.º PCOC 1620/26 RGEP 5899** a iniciativa del Sr. D. Pablo José Padilla Estrada, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, ¿Tiene previsto adoptar nuevas medidas de colaboración con la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades con el fin de mejorar la información que se facilita a los padres y madres a la hora de elegir centro educativo para sus hijos e hijas?
- 3.º C 324/26 RGEP 5238** del Sr. Consejero de Digitalización, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de dar cuenta de los proyectos y aplicaciones educativas que está realizando la Consejería de Digitalización junto con la Consejería de Educación (por vía del artículo 209.1.b del Reglamento de la Asamblea). *
** La Mesa de la Comisión de Digitalización, en su reunión de 10 de marzo, ha admitido la delegación prevista por el art. 209.4 RAM*
- 4.º Ruegos y preguntas.**

Madrid, 11 de marzo de 2026

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
P.O.: LA LETRADA**

FDO.: ALMUDENA MARAZUELA BERMEJO

**ILMO./A. SR./A. DIPUTADO/A DE LA ASAMBLEA DE MADRID
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE DIGITALIZACIÓN**